

Constan estos actos por testimonio del escribano de la Gobernación Francisco Herrera Muñoz, que se encuentra en el archivo de esta Administración, así como también que al día siguiente se bendijo la pila bautismal y dijo misa solemne de dedicación con asistencia de todos los vecinos del Sitio.

Dispuso el Rey costear en adelante los gastos para celebrar el culto, como iglesia de la encomienda de Alpajés y ayuda de parroquia, mandando asistiesen á ella los capellanes de la Real capilla como tenientes para la administración de Sacramentos, al propio tiempo que á aquella, según lo hacia su capellan principal.

Conforme avanzaba el tiempo y crecía la población se hacia más necesaria la terminación de la obra de esta iglesia que su aspecto exterior y aun el interior no era lo que requería el ornato de este naciente vecindario. Tal lo debió comprender Felipe V que por orden de 18 de Octubre de 1744 mandó continuar terminando la capilla mayor, levantar la media naranja y cambiar completamente su adorno interior.

En el corto espacio de cinco años se concluyó esta obra, que aunque breve periodo no le sobrevivió su iniciador, quedando á su hijo Fernando VI en 1749 la gloria de haber asistido á la solemne procesion que se verificó para colocar en el nuevo altar mayor el Santísimo Sacramento y en los demás altares las imágenes que conocemos, á más de las dos magnificas esculturas de *S. Fernando* y *S. Francisco Javier*, obra la primera de D. Felipe de Castro y la otra de D. Domingo Oliveri, mandadas tallar por Felipe V.

Una vez concluida esta iglesia, gran edificio en aquella época, y como hoy se encuentre en el mismo estado, pasemos á su descripción. Su exterior ofrece poco notable si se exceptúa

su sólida construcción de ladrillo en tosco, cuyas paredes tienen cuatro pies de espesor con un alto zócalo de piedra blanca de Colmenar, de que son también las cornisas, ángulos y guarniciones de las ventanas.

Su fachada principal, tan sencilla como todo el edificio, tiene una escalinata ovalada de la misma piedra, con lo que también está guarnecida la puerta y ventana que hay sobre ella correspondiente al reducido coro. Quedan unidos estos dos huecos por medio de una lápida con la siguiente inscripción :

CAROLVS II HISPAN-

NYARVM REX.

GYBERNANTE DOM

FRANCISCO A CAS-

TRO VELA. A. MDCXC.

Esta fecha, como se comprende, corresponde á la época en que se hizo la parte primera de esta obra.

En la parte alta y en el centro hay un escudo con las armas Reales y á cada uno de los lados dos medallones ovalados ; en los superiores está con simetría la cruz de Santiago y en los inferiores los dos trozos de la letanía lauretana—Auxilium christianorum—Refugium Pecatorum.

Su adorno interior se cambió en orden jónico adornado, por plan de D. Santiago Bonavía, trabajando las estatuas que adornan la media naranja, las del altar mayor y medios relieves D. Alejandro Gonzalez y Blazquez.

El altar mayor es un retablo cuyo orden arquitectónico es el compuesto, con cuatro columnas y pilastras perfectamente pintadas imitando mármoles como el cornisamento, á las que adornan sus bien doradas bases y capiteles, entre las que se

ostenta el camarín ó trono en que se venera la imájen de Nuestra Señora y sobre él un tarjeton que dice:

AMOR MEUS

POSUIT ME DESOLATAM

TOTA DIE

MÆRORE CONCEPTA.

JEREM. LAM. CAP.º 4.º V. 15.

En la parte superior del retablo se vé al Espíritu Santo rodeado de querubines y á su lado sobre el remate de las columnas dos ángeles de gran tamaño en acto de adoracion.

Su mesa de altar, muy bien estucada, tiene como principal adorno en el frente la cruz de Santiago, y encima se encuentra un buen tabernáculo de estuco con sencillas columnas del órden compuesto dibujado por el arquitecto D. Antonio Aguado, el que se colocó en 1797.

El camarín de la Virgen es una pequeña pieza ochavada, cuyas paredes con bastidores de cristales y transparentes dan una luz rosada y ténue á su interior, lo que produce un singular efecto con el dorado de su artesonado de maderas perfectamente trabajadas. Fué costeado con fondos de la cofradia mientras se formaba el retablo del altar principal.

Los dos altares laterales ó sean los del crucero tienen análoga su construccion. Presentan un retablo de lijera forma y buen gusto, con airosas columnas tambien de órden compuesto, bien pintado y dorado, rematando en los costados con dos ángeles de estuco tan perfectos como los del altar mayor. En las ornacinas que ambos tienen se colocaron : en el lado del evangelio la buena escultura de *San Fernando* y en el de la epistola la de *San Francisco Javier*, segun dejó dispuesto Felipe V.

En 1859 se cambió de advocacion el altar de *San Fernan-*

do, colocando en la ornacina, que se cerró con cristales, una buena talla con la imájen de *Nuestra Señora del Rosario*, como protectora de la cofradía de Ánimas, regalo de S. M. la Reina. La talla del *Santo Rey* se colocó en el altar de *San Francisco*, y la de este santo á un lado en el mismo altar, acompañándola en el costado opuesto la de *S. Francisco de Paula*. El poco mérito de esta última efijie contrasta con las esbeltas formas de la de D. Domingo Oliveri, obra perfectamente acabada.

En el sitio que ocupan estos dos altares, al levantar la fábrica, debieron pensar abrir otras dos puertas, como por fuera está indicado por una guarnicion de piedra, proyecto que reprobamos por lo reducido del templo, constándonos no se llegó á realizar.

Dos magníficos lienzos sirven de tutelar á los altares del primer cuerpo de la iglesia inmediatos al crucero. El de la izquierda es una buena copia del *Pasmo de Sicilia* cuyo orijinal del gran génio de Urbino se admira en el Real Museo. Parece nos enaltecer bastante este cuadro habiendo dicho es una excelente copia de tan nombrada escena relijiosa interpretada con acierto por el *pintor divino*.

El de la derecha representa el supremo momento de la *crucifixion*, cuando estando el Señor ya en la cruz se ocupan los sayones en crucificar al mal ladron que tienen maniatado inmediato á la cruz en que le han de elevar. No nos detendríamos tanto en este cuadro si todos los que lean nuestro libro le hubiesen de admirar. La dulce espresion del humilde semblante del Señor elevando al cielo su mirada, con la santa resignacion que manifiesta el de su dulcísima madre, que estática le contempla, hacen notar más el desencajado rostro del

criminal á quien van á clavar en la cruz, que se arrastra con rabiosa desesperacion á los pies de sus verdugos.

Otras dos bellas figuras acompañan en el lado derecho á la Virgen María: S. Juan, su hijo adoptivo desde aquel momento, y la convertida Magdalena abrazando por el pié el santo madre. Sus semblantes son tan interesantes como el de la inmensa muchedumbre que se vé en lontananza asistiendo á tan cruento sacrificio.

Fueron obra estas pinturas de D. Gregorio Ferro, y para colocarlas en 1780 se quitaron las dos efijies de Jesucristo, pertenecientes á la cofradía, á las que más adelante se les construyeron dos buenos altares en los lienzos del crucero. Estos los costearon dos devotos en 1798, cuyos bustos aparecen en forma de camafeco sobre el cornisamento del intercolumnio de madera del retablo.

Los dos altares inmediatos á las puertas de entrada eran demasiado sencillos, con efijies de escaso mérito, si se exceptúa una buena talla de S. Antonio Abad que estaba aislada en uno de ellos.

El rey consorte, don Francisco de Asis, para conservar un recuerdo del fundador de esta parroquia, mandó en 1857 á don Calixto Ortega y Matamoros, escelente pintor y natural de este Sitio, sacar una copia del gran cuadro que se encuentra en el convento del Escorial, figurando á Carlos II en el acto de adorar la sagrada Forma en la sacristía de aquella maravilla.

Fué colocado con ancho marco dorado, en 1858, en el altar de la izquierda uno de los dos que últimamente hemos nombrado. Esta disposicion, cuya idea conceptuamos elevada no llenó el fin que este rey se propusiera; y para probarlo nos

permitiremos hacer notar dos defectos que no pasarán desapercibidos á los que visiten esta iglesia: es el primero que, semejante lienzo, al que no negamos su mérito y mucho menos al orijinal, será muy digno para la galería de un museo; mas no así para el altar de una parroquia; y segundo, que para su tamaño no se tuvo en cuenta la capacidad del hueco, irremediable sin perjudicar la arquitectura de la iglesia; así que demasiado alto y estrecho, tuvieron necesidad de fijarle algo inclinado en la parte superior.

Un regalo análogo hizo S. M. la Reina para el altar de la derecha en 1864. Encargó al pintor de cámara D. Francisco Perez de Mendoza un cuadro representando al apóstol Santiago, cuya falta se notaba en esta santiaguista parroquia. Muy oportuna estuvo al encargar fuese el tamaño proporcionado al arco, con el proyecto de adornarle despues como los dos altares que son copia de las pinturas de Rafael de Urbino.

El pintor escogió ó le mandaron presentarle cuando su aparición en la batalla de Clavijo. En este sentido le encontramos muy perfecto, figurando al apóstol en un apuesto mancebo, sobre un árabe caballo blanco, ondeando como sus flotantes y ligeras ropas el estandarte con la enseña de la cruz que lleva en su diestra. Tres vencidos y medio muertos musulimes aparecen á los pies del brioso caballo, retrato de uno de pura raza árabe perteneciente á esta Real Yeguada.

Nada diremos que rebaje su mérito artístico, creyendo muy oportuna su colocacion. Solo sí que, en nuestro concepto, por más que ordinariamente así le vemos venerar en todos los templos, y que es más escitante su presencia, con gusto le veríamos en cualquier otro pasaje de su vida; por ejemplo, cuando se presentó á predicar la relijion cristiana despues de la muer-

te del Redentor en los campos en que luego se fundó la ciudad que lleva su nombre. Las mesas de altar son de estuco, tan insignificantes como las de los demás altares.

El jueves santo de 1867 se estrenó un precioso monumento costeado con los fondos de su fábrica, pintado en bastidores sobre lienzo, por D. Felipe Reyes, distinguido pintor escenógrafo de Madrid, apareciendo ser una obra gótica con el esquisito tinte religioso que solo esta arquitectura sabe imprimir á todas sus construcciones; y aunque de pintura seamos bastante legos, es á nuestro parecer la de esta obra digna de figurar entre las más escogidas de su clase.

Se colocó en el presbiterio del altar mayor cuya barandilla figura otra de balaustres de piedra cruzados entre sí burilados, segun el estilo gótico, y encima cuatro angeles de madera, pintados imitando alabastro, ostentando cada uno algunos atributos de la pasion. Á cierta distancia hay distribuidos seis grandes candelabros de madera análogos á la decoracion.

El primer término del monumento tiene en medio un grande arco punteado pendiendo de su centro un gran roseton; á ambos lados una puerta con la cruz de Santiago, que dan paso una á la sacristía vieja, destinada hoy á depósito de algunos efectos de la parroquia y cofradías, y otra al actual.

Entre el arco principal y ambas puertas y entre estas y los extremos figuran cuatro arcos más estrechos y más punteados, sostenidos en columnas redondas y delgadas, en cuya cúspide hay cuatro ornacinas destinadas á los cuatro evangelistas que en ellas estan colocados, aunque estos se sostienen en otras columnas que partiendo desde el mismo pavimento figuran subir por medio de los arcos y por su parte anterior; son altas, sumamente delgadas, redondas y concluyen con

un chapitel que sirve de base á los citados evangelistas; estos llegan á la altura poco más del arco principal y hay entre ellos, una á cada lado dos claraboyas transparentes.

Desde toda la parte redondeada del arco y convenientemente distribuidas aparecen varias columnitas sosteniendo una cornisa que horizontal vá de un lado al otro del monumento. Sobre esta cornisa descansan tres triángulos; uno mayor en el centro, que en el fondo tiene la Santa Faz y en el remate superior una cruz adorada por dos ángeles. Los otros dos, algo menores, tienen en su centro una figurada claraboya de piedra labrada en forma de grandes hojas. En los dos huecos que dejan los citados triángulos se elevan dos chapiteles terminados en veletas.

Pasando del arco principal al fondo aparece en segundo término otro arco liso, menor y más redondeado que el primero, sostenido por varias columnas en cada lado y poco más arriba aparecen unos rosetones que figuran ser los que penden del artesonado del techo. Del primero al segundo arco figura un lienzo de pared pintada de un color azul bastante subido.

Ya en el fondo aparecen tres ornacinas sobre una pared blanca: las de los costados son figuradas, y en la de en medio, de cristal y bronce, construida por don José Areizaga, es donde se coloca el Sacramento y que coincide con el tabernáculo donde se pone la custodia en las grandes festividades. Desde el primer arco empieza la gradería que tiene cinco escalones bastante elevados, destinados solo á la colocacion de las luces. Al principio de esta escalinata hay un soldado romano á cada lado en actitud de centinela, y en la grada superior, entre nubes dos ángeles de rodillas adorando al Señor.

Otro objeto hay de importancia regalo hecho en 1867 por los generosos Condes de Oñate. Consiste en un gracioso templete de metro y medio de altura, en forma de rotonda, sosteniendo su cúpula ocho bonitas y ligeras columnas, destinado á colocar la custodia en la procesion del Corpus. Está pintado de blanco y dorado, dándole más realce lo sencillo de estos colores.

Una buena alhaja es la custodia, de plata, de seis decímetros de altura, regalo de D. José Casi en 1860. De igual metal es la mayor parte del servicio, cruces, cálices, ciriales etc.

Carece este templo de torre y solo tiene una pequeña campana para su servicio colocada sobre sencilla armadura en el tejado. Á la parte de la espalda y posterior á la época en que se construyó la media naranja se puso un reloj de torre con dos campanas el que, por estar como decimos á la parte del campo, fué de poca utilidad á los vecinos del Sitio, y abandonado en 1850 se trasladó por concesion del Real Patrimonio á las Casas Consistoriales en 1843.

Haremos notar una circunstancia que no habrá pasado desapercibida : por la restauracion verificada en este edificio el año de 1716 desapareció el cuadro de S. Márcos y se cambió el nombre de la parroquia, al parecer sin bula que lo autorizase, tomando el del antiguo pueblo en cuyo terreno estaba situada ; llamándose en adelante parroquia de Ntra. Sra. de las Angustias de Alpajés. Debió ser por disposicion del Rey cumpliendo á los cofrades, con alguna exajeracion, la promesa que les hiciera el gobernador de adorarse siempre en el altar mayor la venerada Imájen, objeto predilecto de la devocion y religiosa piedad de los ribereños.

Recordamos á nuestros lectores que desde 1716, por

mandado de Felipe V, contaba esta ayuda de parroquia con la asistencia de los capellanes de la Real capilla, como tenientes de ambas. Tambien que por orden de Carlos III, de 12 de Abril de 1778, y con motivo de haber demarcado territorio á la parroquia exenta, dispuso que el capellan principal no asistiese más á la Real capilla limitándose á su parroquia de Ontigola y Alpajés, quedándole sin embargo el sueldo y titulo consabido, y que dejasen de asistir á esta última los tenientes de la primera, como lo venian verificando.

No teniendo la parroquia de Alpajés por esta disposición otro personal que su párroco, dos acólitos y la asistencia de un religioso del convento de S. Buenaventura de Ocaña, con el encargo de celebrar misa diaria, por una capellenia dotada desde 15 de Enero de 1751, se nombraron el año de 1781 dos tenientes, un sacristan sacerdote, un sochantre y un criado para sacristan menor. Más adelante fué nombrado otro tercer teniente, pagado como todos los anteriores por el Rey, dándoles al propio tiempo que casa, todos los privilegios de los demás empleados.

En 1801 en virtud del reglamento que para la Real capilla presentó el cardenal patriarca D. Antonio Sentmanat, se suprimió la capellenia principal, aunque se confirmaba en el número de empleados que se habian nombrado en la parroquia de Alpajés, señalando al párroco que dejaba de ser capellan principal quinientos ducados anuales.

De este modo continuó hasta el año de 1858 en que, á consecuencia de la ley de supresion del diezmo, se desentendió el Real Heredamiento del sostenimiento del personal de esta parroquia, y como el Estado por el pronto se negó tambien á sostenerle fué causa de que dimitiesen los dos tenientes, que-

dando solo el párroco que ninguna dotacion percibia, como tampoco la fábrica, solo sí los derechos de estola ó pie de altar.

El año de 1840 fué desterrado el cura párroco D. Luis Gomez de Cabanillas á consecuencia de las ocurrencias políticas, quedando encargado de la parroquia un cura ecónomo tambien sin dotacion. Este sensible abandono en una poblacion de tal importancia duró cuatro años, puesto que el año de 1842 reconoció el Estado esta obligacion, siendo satisfecho de los fondos municipales los haberes del ecónomo y un ausiliar que se nombró como teniente, cuya cantidad le era de abono á este Ayuntamiento al hacer entrega de la recaudacion de las contribuciones.

En Noviembre de 1844 regresó el Sr. Cabanillas encargándose de su curato como párroco de término, con otro segundo teniente que fué nombrado al propio tiempo. Este personal siguió percibiendo su dotacion por el medio indicado, y quinientos ducados anuales que recibia de gratificacion el párroco, los que le fueron concedidos por S. M. la Reina al tomar posesion de su antiguo destino.

En 1845 por otra nueva ley de dotacion del culto y clero pasaron estos capellanes á percibir sus haberes y los asignados para el culto por la Junta diocesana de Toledo. Solicitó el párroco del Real Patrimonio volviese á tomar á su cargo las obligaciones del culto y personal de la parroquia segun lo verificó hasta 1838. No accedió á esta pretension la Reina, solo sí concedió en 1847 se les pusiera en la nómina de esta Administracion con los mismos haberes que disfrutaban de siete mil reales el párroco y doscientos ducados los tenientes y la consignacion para gastos del culto, con objeto de que los

percibiesen mensualmente con los demás empleados, de cuyas cantidades se habia de reintegrar el Real Patrimonio por medio del párroco á medida que este las recibiese del Tesoro.

Así siguió hasta 1855, en que murió el señor Cabanillas, desde cuya época volvió el Patrimonio á dar de baja en sus nóminas á estos capellanes, suprimiendo el donativo de quinientos ducados al párroco, concediéndoles solamente casa para su habitacion. De este modo continuan, cobrando sus dotaciones por la espresada Junta y por medio de un habilitado.

Con nuestras mal trazadas líneas hemos dado á conocer la pequeña parroquia de Alpajés. La llamamos pequeña por que, así como era impropia de un Sitio Real la parroquia ó ermita de San Márcos y en 1744 lo era tambien cuando estaba á medio construir, por idéntico motivo nos parece no es la que necesita el considerable vecindario de una poblacion monumental, sin que en pequeño la neguemos su mérito tanto por su arquitectura, sólida si no elegante, como por sus bien colocados adornos.

Tal creen cuantos intelijentes la visitan, entre ellos la virtuosa reina Amalia á quien ya hemos dicho se atribuyó el proyecto de construir una escelente parroquia en la capilla de S. Antonio. Más apropósito, aunque tambien más costoso, propondríamos nosotros fuese en el centro de la antigua plaza de Abastos que sobre poder tener la principal fachada á la calle de San Antonio, seria más conveniente al vecindario que los cuatro templos que hoy tiene en los extremos.



CAPITULO VIII.

Convento de San Pascual.

EL convento de S. Pascual fué fundacion del gran Cárlos III, construido á sus espensas y dirigido por el ingeniero Sabatini, ausiliado de su teniente facultativo el italiano D. Luis Bernasconi. Habiendo admirado las sólidas y bellas obras del primero en los capítulos anteriores, todo elogio de este célebre arquitecto seria una repeticion.

Se sabe que muy anterior al proyecto de Cárlos III, por el reinado de Felipe IV, se pensó construir un monasterio para monjes de la órden de S. Benito. Hay noticia de este propósito transmitida de unos á otros y apoyada por un documento ó cuenta semanal que encontró el Sr. Quindós en el archivo de esta Administracion que dice así : « Á Antonio Perez, tabernero, 15 reales que se le dan por dos arrobas de vino á siete reales y medio, que gastó con la gente que trabajó en llevar la cruz y otras cosas para la fundacion del monasterio de monjes de S. Benito en estos bosques.»

En otra hoja se lee : « A Sebastian de Berna, estante en este Sitio, ciento y un reales que se le dan por otros tantos que se gastó en paja, cebada y raciones que se dieron á seis

mulas y tres cocheros que trajeron desde Madrid al capellan principal, al capellan Gaspar Alonso, al veedor y al mayordomo de esta hacienda, que por mandado de S.M. vinieron á poner la primera piedra en el convento que ha mandado se haga junto al mar de Ontigola.»

Con el deseo de dar detalles estampamos estas oscuras noticias, sin que se pueda ni aun indicar el sitio en que se empezó á construir, á pesar de las pesquisas del Sr. Quindós. Creia este señor y con él nosotros se cambiaria de propósito, y paralizada la obra, sin estar muy adelantada, se utilizarian los materiales invertidos en reparos de la muralla del mar de Ontigola ó de las construcciones posteriores inmediatas á este punto, por no encontrarse vestijios en aquellas inmediaciones que nos muestren el orijen del tal convento.

El templo que nos ocupa, debido á la devocion que el rey emprendedor tuvo con la religion descalza de S. Pedro de Alcántara y su fundador S. Francisco, empezó á construirse en Agosto de 1765 y se terminó á fines de Enero de 1770. Está situado en la parte alta y al SE. de la poblacion estendiéndose su anchurosa y murada huerta por la espalda del templo y falda de los cerros de Ontigola. Sólida y majestuosa es su construccion, toda de ladrillo y piedra blanca de Colmenar. Su exterior presenta una vista agradable en sitio tan ventilado.

La fachada principal que mira á la calle del Rey es su arquitectura de orden dórico, con columnas y pilastras en el primer cuerpo, cuyos pedestales, bases, capiteles y cornisamento, son de bien labrada cantería. En el segundo está la ventana que dá luz al coro, y sobre ella un escudo de las Reales armas, terminado con un triángulo en cuya parte superior

tiene una cruz de hierro. Remata en los costados con dos sencillas torres iguales, sin más cúpula que dos aparatos de hierro en los que están colocados el reloj y las campanas.

Lindando con esta parte, á uno y otro lado está engastada la sólida y alta cerca de la huerta, ocultando las demás fachadas que nada notable contienen. Esta pared, que podía llamarse muralla por su espesor, está construida de una fuerte argamasa con albardilla y anden de piedra, formando una doble manzana entre las calles del Rey, mirando á O., la de S. Pascual por el N. y la del Foso ó sitio conocido por la Buitrera al E. Por el S. linda con la hermosa y recreativa parte de campo que tan bien se presta á la vida contemplativa de sus moradores.

Delante de la fachada principal hay un ancho atrio con tres escalinatas, elevándose en su centro una alta cruz de piedra, origen del calvario, cuya calle empieza poco más arriba.

Su interior estremadamente sólido y sumamente sencillo figura una cruz latina, guardando el mismo orden de arquitectura que su fachada. Consta de dos cuerpos, cuatro capillas, y su bien proporcionada media naranja. El altar mayor no tenía más retablo que el adorno que le prestaban dos grandes columnas con sus pilastras, en relacion con la arquitectura de sus paredes, y sobre el arquitrave y cornisamento que estas sostienen se destaca la Santa Cruz que adoran dos querubines de estuco.

Entre estas columnas se admira un rico cuadro, de mármoles y bronces con un hermoso lienzo que representa á *S. Pascual Bailon*, su santo tutelar, pintura de un mérito extraordinario, obra del incomparable don Antonio Rafael Meng. Tambien es de la misma materia que el cuadro la mesa de altar, gradas,

y el templete que forman las ligeras columnas dóricas del tabernáculo.

En el mismo frontis de la capilla mayor hay dos graciosas urnas, de mármoles y bronces que forman ornacinas, donde se colocaron en costosos relicarios de cristal con pedestales y engarces de plata dos reliquias de S. Pascual y S. Diego de Alcalá, leyéndose en letras de bronce en la peana de la urna de la izquierda : *Dextrum D. Didaci complutensis Femur* ; y en la derecha : *Sacrum D. Paschali Bayloni Lipsanum*.

Los dos altares colaterales tienen las mesas y gradillas de mármol con lijeros adornos de bronce, marco de yeso y molduras doradas, ajustando dos buenos lienzos de don Francisco Bayeu; el del lado del Evangelio contiene una *Purísima Concepcion* y el de la Epístola un *S. Francisco* en el acto de la impresion de las llagas del Redentor.

De bien pulimentados mármoles y cuadros de yeseria son los cuatro altares de las capillas : los de la derecha, dedicado el primero á *San Pedro de Alcántara*, en un cuadro redondo, y el otro al glorioso patriarca *San José*. En la izquierda *San Antonio de Padua*, guardando simetría su cuadro con el de *San Pedro* que está enfrente, y en la otra capilla, en sencilla ornacina de yeso adornada con molduras doradas, un excelente *Crucifijo* de marfil con la cruz y peana de mármoles y bronces de cerca de un metro de alto.

Estas tres últimas pinturas se deben al pincel del pintor de cámara de aquel Rey D. Mariano Maella. Los seis cuadros que adornan estos altares sustituyeron á otros poco notables que pintó, con igual advocacion, D. Jose Bautista Tiepolo profesor veneciano. El precioso crucifijo fué regalo que hizo el Sumo Pontífice. Cierran estas capillas fuertes puertas de

hierro en relacion con la verja que habia delante del crucero.

Su anchurosa sacristia no carece de bien moldada y tallada cajoneria de pulimentadas maderas como las puertas de las avenidas que á ella desembocan, incluidas las que comunican el claustro bajo con la iglesia. La sirven de adorno cuatro cuadros en lienzo que representan: *San Antonio, La Santisima Trinidad, una Dolorosa y San Francisco*. Muy regular era su coro con arreglo á la capacidad del templo, con facistol bien tallado y buen órgano que se colocó en 1801.

Los vasos sagrados y demás servicio eran de un valor y gusto estremado, como los lujosos ternos y mullidas alfombras; todo respiraba la grandeza que se propuso su ilustre fundador, el que invirtió en solo el edificio tres millones doscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos diez y seis reales veintiseis maravedises.

La parte del convento que tiene su asiento al Mediodía del templo fué dirigida, á más del arquitecto, por dos relijiosos que dieron holgada capacidad á todas sus oficinas. No hay que admirar en sus claustros las ricas labores sobre piedra que ostenta el de S. Juan de los Reyes, pero no carece de mérito la estremada solidez de su alta bóveda de rosca de ladrillo, como los techos de sus dormitorios, siendo reducidos por ordenarlo así la estrecha regla de la comunidad para que se destinaba.

Es muy capaz y con buenas luces su refectorio: lo es igualmente el patio que forman las cuatro fachadas de los claustros embaldosado con anchas losas de Colmenar, como el pavimento de la iglesia, guardando singular simetria sus huecos del piso bajo y alto. Tambien contribuyen á su adorno y comodidad varias fuentes, distribuidas con oportunidad en las dependencias que lo exigen.

Lo que más sobresalía era su magnífica librería en dos hermosas piezas cuadradas del piso principal. Ambas estaban rodeadas de estantes, donde el obispo de Osma D. Joaquin de Eleta colocó por orden de aquel Rey, de quien era confesor, las infinitas obras que la enriquecían. Entre ellas se encontraban libros de coro, escritos unos en vitela y otros en papel de Holanda, con miniaturas de las principales festividades y viñetas que dibujó Fray Antonio de Villaseca, lego de la provincia de la Concepcion. No se llegó á completar por muerte de aquel eminente obispo iniciador de esta obra.

No dejaremos de mencionar los lienzos que formaban su adorno interior. En el refectorio habia una excelente *Cena por Maella*: en los ángulos del claustro bajo cuatro cuadros colorales de mucho mérito, representando: *La Anunciacion de Nuestra Señora*; *El Nacimiento del Señor*; *La Ascension á los cielos* y *La Venida del Espiritu Santo*, obras todas del acreditado D. Francisco Bayeu. Tambien fué de la misma mano la *Santisima Virgen con su hijo en los brazos* que se colocó en el antepecho del coro.

Quédanos solo tocar á la lijera la magnífica huerta, bosque y jardin que circunda como hemos dicho por el Norte, Oriente y Mediodía este convento. Nada le faltaba para las tres denominaciones que la damos: tenia toda clase de frutales y esquisitas hortalizas, pinos, olivos, parras y laureles, alternando con estanques, cenadóres y flores, que hacian encantador este retiro.

Para terminar la descripcion de este monasterio solo nos resta advertir, por haber sufrido después algunas innovaciones que tal como hasta aquí le presentamos se hallaba desde el 17 de Mayo de 1770 en que se celebró la primera misa, hasta el

año de 1808 que desapareció su principal riqueza, sustraída en su mayor parte por los secuaces de Bonaparte.

La comunidad que se estableció en las celdas del piso principal fué de Gilitos descalzos de S. Francisco, consistente en veintidos sacerdotes, dos coristas y cuatro legos, presididos por Fr. Luis de Consuegra último confesor de Carlos III. Á los religiosos de San Buenaventura de Ocaña se les destinaron las celdas del claustro bajo como asistentes en las jornadas.

No queriendo perjudicar á las comunidades vecinas si se habian de sostener de limosna, segun los estatutos de su regla, dispuso este Rey señalar de las arcas del Sitio seis reales diarios á cada religioso á más de los gastos de sacristía y enfermería. Prohibia terminantemente admitiesen limosnas, predicasen ni celebrasen misa fuera de su convento, escepto en los oratorios de estos bosques los dias de precepto cuya obligacion se les señalaba.

Habian de aplicar sus sacrificios y oraciones despues de las obligaciones que les imponia la órden por sufragio del fundador y la salud y acierto del príncipe reinante. Para dar fuerza á estas disposiciones se otorgó escritura solemne por el gobernador don Francisco Pascual de Bonanza y el capitulo provincial de la órden, ante el escribano de la gobernacion Jacinto Lopez de Lillo en Aranjuez á 26 de Agosto de 1770, añadiéndose que todos los años el dia de S. Pascual habia de presentar el padre guardian las llaves del convento al Rey si se hallase en Aranjuez ó al gobernador en equivalencia, para mostrar el dominio de la casa. Fué tambien una de las condiciones que el padre guardian habia de ser nombrado por el capitulo provincial á propuesta del Rey, y que se pondria un síndico secular para recibir las dotaciones, suministrar y satis-

facer los gastos, rindiendo cuentas, á esta Contaduría las que visadas pasarian á la aprobacion del Rey. Más adelante se aumentaron los relijiosos y la dotacion de cada uno de ellos; en 1818 se estableció cátedra de gramática latina y escuela de niños en 1825 como nueva base de educacion.

Señalamos como primera época de este convento lo que hasta aquí llevamos escrito, y añadiremos siguió hasta 1836 en el mismo estado, en cuyo año, por el mes de Abril, tuvo lugar su desabucio por la estincion de las comunidades relijiosas y como consecuencia cerrado al culto público.

Sus alhajas y ropas que en 1827 repuso Fernando VII á instancias de la reina Amalia, fueron trasladadas al Real palacio. Entre ellas se contaban : un gran palio de tisú de oro con las varas de plata; un incensario y ciriales del mismo metal, estos con peanas de mármol: seis grandes candeleros de bronce, y una buena custodia regalo espreso de aquella Reina.

Se llevaron al mismo edificio los volúmenes de su biblioteca, aumentados por el propio Rey con muchos libros de coro y un escojido cantoral de semana santa.

Tambien se agregaron al inventario del mismo palacio, colocándolas en el guarda-muebles las pinturas que conocemos, á más de la *Historia del hijo pródigo*, por Jordan, en seis grandes lienzos, *un milagro de San Antonio*, otro episodio de la vida del mismo santo, *la resurreccion de Lázaro*, *San Pedro de Alcántara*, y otro que figura *un fraile repartiendo la sopa*, lienzos que se habian puesto en este convento por orden del rey Fernando.

Fué destinado el templo y convento á usos poco decorosos, encargándose de él D. José Antonio Madariaga, depositario de granos de este Real Patrimonio. Este mismo señor solicitó y

obtuvo se abriese la iglesia al culto en 1845, con un rector y dos capellanes, pagada su dotacion y demás gastos por los Reyes. Tambien concedieron devolver la librería y algunas ropas y alhajas de las que antes fueron de aquel convento, agregadas entonces á la capilla Real. Lamentable es decir que ya faltaban importantes volúmenes en la biblioteca.

Las reliquias de S. Pascual y S. Diego se llevaron en procesion desde la misma capilla donde estuvieron depositadas en una caja cubierta con tafíete encarnado, por haber desaparecido en 1808 los relicarios que las contenian.

En 1852 dieron permiso los Reyes para establecerse en este edificio la comunidad de misioneros franciscos descalzos para Filipinas, destinados á la provincia de S. Gregorio. Antes de ocuparle hicieron las obras indispensables de restauracion, entre ellas la importante compostura del órgano algun tanto abandonado, y construir una noria al estilo moderno que aumentó considerablemente el riego de la huerta.

Las pocas ropas y alhajas que habia se volvieron á la Real capilla por reclamacion de su primer teniente segun manifestamos en el capitulo IV de esta tercera parte. No podemos decir lo que se hizo del facistol del coro, reemplazado hoy con otro bien insignificante.

Con motivo de la revolucion de 1854, sin hostilizarles, abandonaron en 5 de Agosto de aquel año este convento trasladándose á uno de su propiedad situado en Pastrana. Otra nueva pérdida para este costoso edificio : se llevaron una de las pocas alhajas con que contaba ; les regalaron los Reyes su magnífica librería, desgraciadamente sin tener en cuenta su considerable valor y mérito.

Siguió abierta al público la iglesia sosteniendo su culto dos

capellanes de este Sitio, hasta 17 de Abril de 1857 en que, por concesion de los Reyes y orden del cardenal arzobispo de Toledo, se trasladó la comunidad de concepcionistas descalzas de Torrelaguna con el título de convento de *Nuestra Señora del Olvido y arcangel San Miguel*.

Nos remontaremos algun tanto para dar á conocer esta comunidad: fué la que existia de concepcionistas descalzas en Madrid con el nombre del *Caballero de Gracia*, dirigida por Sor Maria de los Dolores y Patrocinio, la que con nueve religiosas que contaba obtuvo permiso del cardenal, de acuerdo con el Gobierno y aprobacion de los Reyes, para pasar con sus religiosas al convento de concepcionistas de Torrelaguna en 12 de Febrero de 1856.

Una vez establecidas en Aranjuez visitaron los Reyes á menudo este convento; quisieron trasladar las antiguas pinturas que se sacaron el año de 1836 y solo lo hicieron con seis de ellas pues las más importantes habian desaparecido. Completaron el número hasta trece con otros cuadros de pinturas análogas para volver á adornar tan espacioso templo.

Se dispuso la admision de nuevas religiosas sin necesidad de dote, la que de él careciese, con plaza que la Reina concedia afianzando por escritura sus bienes particulares, y por último se emprendieron varias obras para conveniencia de la comunidad. Tal fué llevar el coro hasta el mismo crucero, con lo que, si bien quedó más amplitud en la parte alta, dejó notablemente imperfecta la iglesia teniendo necesidad de quitar la doble reja que habia delante del mismo crucero y trasladar el tallado púlpito al ángulo derecho de la capilla mayor, en el sitio que ocupaba una de sus dos bronceadas lámparas.

En el altar en que se veneraba San Francisco se hizo una

ornacina, colocando en ella bajo un cristal la pequeña imájen de Nuestra Señora con la misma sencillez que antes estaba. Con las gradillas de madera y molduras de yeso de que está adornada la urna forman contraste singular su muy notable altar de mármol, dos lámparas colosales y sumamente lujosas de bronce derado, con infinitas arandelas del mismo metal, coronadas con las armas reales é iniciales de los Reyes como regalo suyo el año de 1860, y la deslumbrante y fina pedrería con que en épocas determinadas estaba adornada la Imájen.

Este altar hace frente á una tribuna en que ordinariamente hacia oracion la madre abadesa. El lienzo de San Francisco se colocó y sigue en un altar provisional delante de la puerta finjida que en el lado del evangelio guarda relacion con la que comunica el claustro bajo con la iglesia.

Muy oportuna estuvo la obra hecha en el altar mayor: las dos columnas y cornisamento fueron perfectamente estucadas imitando mármoles de un verde oscuro, que en conjunto con su rico cuadro forman un precioso retablo. Tambien lo fué colocar un sonoro órgano en reemplazo del antiguo.

Para establecer en 1861 un colejo de educandas se dió más amplitud á las oficinas, ensanchando el edificio en una tercera parte más por el lado del Mediodia y Oriente. Aunque el interior de la nueva construccion no ofrece la solidez de la parte antigua, ha quedado en su exterior perfectamente imitado y con bella fachada que mira á la huerta.

Notable por más de un concepto ha sido y es este monasterio: de él como central han salido las fundaciones de los demás sitios Reales: para fundar el de San Ildefonso con el título del *Triunfo y la Purísima Concepcion* salió esta abadesa con quince profesas el 30 de Octubre de 1859; para estable-

er el del Pardo con la advocacion de las *Misericordias y San Antonio de Padua*, salió con el mismo número de religiosas el 9 de Diciembre de igual año, y últimamente volvió á efectuarse otra nueva fundacion en San Lorenzo con título de *La Piedad*, saliendo en 10 de Abril de 1861 llevando diez monjas del inmediato convento de San Ildefonso.

Todos estos conventos de concepcionistas franciscas recoletas descalzas se establecian, como se comprende, con beneplácito de los Reyes que los habian de sostener, el permiso del Gobierno y la aprobacion de la autoridad eclesiástica, contando cada uno de ellos una escuela gratuita de niñas.

En 1861 fundó la mencionada abadesa otro convento en Lozoya; en el año 64 otro en Manzanares; otro en San Sebastian, barrio de Loyola, y por fin uno en Guadalajara que fué inaugurado en Enero de este año al que se retiró tan notable fundadora con la administracion general de sus conventos.

Poco han enriquecido en pinturas el de este Sitio, contando con la munificencia real; solo existen como nuevos dos grandes cuadros al óleo con marco dorado, colocados en el coro, con el retrato de nuestros actuales Reyes, de cuerpo entero. Tambien están distribuidos en sus claustros los trece lienzos que cediera la Reina: cinco de ellos nos son conocidos como regalo de Fernando VII al convento; otro, *La última cena del Salvador* colocada en el refectorio creemos sea la que había de Maella, y los siete restantes, de escaso mérito, representan: *El Nacimiento, La Huida á Egipto, Una Cena, El Sepulcro, San Andrés, San Jerónimo y San José*.

En cambio hay abundantes tallas de los mejores artifices modernos: *La Oracion del huerto, Jesus al llevarle á casa de Pilato, el Señor atado á la columna, un Ecce-Homo, Jesus*

con la cruz á cuestas, la primera caída, una Dolorosa, el Descendimiento y un sepulcro de bastante mérito en el que reposa una hermosa talla con la imájen del Redentor.

A más de estas imájenes destinadas á las procesiones de semana santa hay otras muchas de la Virgen: *La Soledad, La Piedad, Santa Filomena, Santa Lucia, San Miguel, San Francisco, Santa Constancia*, etc. Todas ellas están distribuidas en los tránsitos del convento, excepto algunas que llevó la abadesa á Guadalajara con la imájen de *Ntra. Señora del Olvido* que tan bien alhajada estaba en el camarín, aunque sustituyéndola con otra enteramente igual y con los mismos adornos, con la diferencia de no tener ningun valor.

Sabemos que todo el servicio interior se hacia con una magnificencia régia, hasta la salida de la abadesa fundadora; en las funciones de iglesia y en las procesiones se lucian ricas y modernas vestiduras con finísimos encajes las blancas y excelentes bordados de oro en los diferentes ternos y ropas de las imájenes. Todo respiraba un fastuoso lujo que podia competir con los primitivos tiempos de su fundacion. Nada se deseaba dentro de esta régia clausura, pues hasta habia una escojida coleccion de aves raras de distintos y apartados climas para contribuir á la distraccion de las relijiosas.

En seis meses que al escribir estas líneas hace que falta la elevada superiora ha disminuido el lujo, se despliega menos boato en las funciones relijiosas, no vienen notables oradores á haer uso de su púlpito y lo que es más triste, se han aminorado las limosnas que antes se hacian con profusion y ahora escasamente se perciben. ¡Transformacion debida á la miseria humana que tiene en más la adulacion que la conciencia!



CAPITULO IX.

Hospital de San Carlos.

VAMOS á describir en este capítulo el magnífico edificio, segundo en importancia, con que dotó á esta poblacion el humanitario corazon del rey Cárlos III. Antes de pasar adelante bosquejemos los malos medios de hospitalidad que tenia un pueblo tan mal sano como Aranjuez euando se empezó á formar el Sitio.

Hemos dicho y es notorio que las intermitentes en aquella época eran la enfermedad que reinaba con carácter de permanentes, y que se recrudecian dejando sentir su perniciosa influencia en los meses de Agosto y Setiembre. Como solo los empleados del Sitio y trabajadores de las obras eran los que en él vivian, y estos últimos dependian tambien del Real Patrimonio, se socorria á los necesitados de ambas clases en su propio domicilio, pero con poca regularidad y solo durante la permanencia de la corte, que naturalmente era la época en que se disfrutaba más salud, quedando abandonados en los insalubres meses de Otoño.

Las reclamaciones que elevaron los médicos como testigos oculares de tanta miseria, hallaron eco en los Reyes, que

dispusieron suministrar con largueza considerables limosnas al hospital de la Caridad de S. Juan de Dios de Ocaña para que admitiesen los enfermos que de este punto se les mandaban. Este sacrificio, por lo mal dispuesto, ya se comprende no habia de dar el resultado que se deseaba, á pesar de tener dispuesto un carruaje para conducir los enfermos al referido hospital ó al general de Madrid.

En 1750 dispuso Fernando VI levantar una casa para hospital provisional en la plaza del cuartel del Guardias, cuyo edificio aun se hallaba por construir, así como las casas inmediatas, lo que hacia ser bien ventilado el punto. En él tenían entrada los enfermos durante la temporada de las jornadas, estando dispuestas doce camas en dos regulares salas, donde solo eran admitidos los criados de la córte, socorriéndose en los particulares alguna perentoria necesidad.

Púsose á cargo de la hermandad de Ntra. Sra. de Esperanza, que estaba establecida en el convento de S. Hermenegildo, de carmelitas descalzos de Madrid, para que costease los practicantes, sirvientes y alimentos; quedando por cuenta del Rey el gasto de medicinas administradas por la Real botica, y asistencia facultativa que puso á cargo de los médicos y cirujanos de la Real familia. No por esto cesó el compromiso contraído con el hospital de Ocaña, y se comprende, por que en el año era muy breve el tiempo que estaba abierto el de Aranjuez.

Siendo médico titular en 1770 el acreditado y caritativo profesor don Juau Bautista Cutanda, espuso á Cárlos III en una razonada solicitud el verdadero estado de la beneficencia en el Sitio; haciale ver los muchos enfermos que habia por lo mal sano del pais, y que si bien esto era inevitable, no así

el socorro á los que por falta de recursos no podia hacérseles una perfecta curacion ; siendo bien triste que muchas veces al trasladarlos al hospital de Ocaña, se hacia en un estado tal de gravedad, que espiraban algunos en el camino. Muchos de estos enfermos, pobres trabajadores que, segun el Sr. Quindós, habian venido sin más ambicion que ganar el sustento diario, al caer enfermos, sin casa ni amparo alguno, hubo casos hasta de suministrarles el santo Viático en las calles ó en un sucio zaguan ó chozo donde se recojian.

Tan razonada esposicion conmovió el bondadoso corazon de tan magnánimo Rey, pues mandó en 1775 formar el plano de un hospital que se proponia fundar con la advocacion de San Carlos Borromeo. Encargó esta obra al arquitecto director de las del Sitio don Manuel Serrano, y de acuerdo ambos eligieron el punto más alto y despejado de la poblacion, frente al convento de S. Pascual, donde le encontramos.

Con extraordinaria rapidez se construyó este edificio, el que, sin ser un monumento de la mayor importancia, merece examinar su buena fábrica de mampostería y ladrillo, formando una pequeña manzana cuya puerta principal da frente á la fachada de S. Pascual.

Despues de las grandes ventanas que adornan su exterior, solo encontramos la ancha puerta, con elevada gradería de piedra blanca de Colmenar, de cuya materia es la cornisa que la presta su adorno. Á cada lado, embutido en la fábrica, se eleva un machon de la misma piedra rematando en medio punto, teniendo en la parte superior una cruz y dos jarrones de piedra. Dentro del medio punto se ve un escudo en que está grabado este rótulo : *Real Hospital patrimonial de S. Carlos.*

Su interior se dividió en dos patios : uno de altas paredes,